

Requisitoria o el despacho conveniente para que  
se haga saber a los señores don fernando Ruiz Ma-  
rtes la suerte que asi le ha tocado de hacer de los  
nombramientos para que en el termino prefijido  
lo execute y en su defecto nombra para su Cuen-  
ta y Riesgo esta Ciudad de depositario y gober-  
nador en conformidad de la Real ejecutoria y  
ordenanza con firmada que esta Ciudad tiene  
para ello = Por el señor Consejero entendido

Mando se despache Requisitoria en forma para  
el efecto que la Ciudad previene  
En cuya virtud despacho la presente por la qual  
parte de su Magestad que Dios se ayude y requie-  
ro y de la mi parte y en cargo a S. S. lo mande  
ver y cumplir y que en su cumplimiento se haga  
saber al Caballero Capitulado que se refiere en  
dho acuerdo su contenido para que le conste  
la providencia dada por esta Ciudad en favor  
de la nominacion de depositario de el Caudal  
de el Povo de ella y le pare el perjuicio que  
ayalugar y otras las diligencias que para ello se  
requieren se devuelban con esta mi Carta a la per-  
sona que la presentare sin lepedir poder ni otro  
recurso alguno para los efectos que convengan que  
en mandarlo asi hacer y cumplir V. S. administre

